

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS DIARIO DE TENERIFE

GEOGRAPHIC SITUATION Latitude N.: 28°, 28' 30" Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL) Latitude N.: 28°, 28' 30" Longitude: 16° 2' 50" O de San Fernando

Biblioteca Provincial

SITUACIÓN GÉOGRAPHIQUE latitude N. 28°, 28', 30" longitude, 18°, 33' 20" O de Paris

Laguna

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia... un mes. 2 ptas. (trimestre. 7 id. (semestre. 13 id. (un año. 25 id. Península española... un año. 32 id. Antillas y Extranjero... un año. 36 id. Filipinas... un año. 36 id. Un número suelto, 10 céntimos. Idem atrasado, 15 id. Las suscripciones se sirven a partir de los días 1.º y 16 de cada mes

TARIFA DE ANUNCIOS

(PAGO ADELANTADO)

Se admiten en cualquier idioma a 4 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8, en la cuarta plana; a 6, en la tercera, y a 10 en la primera. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Gratis a los pobres, por una vez. Los anuncios de Sociedades y Corporaciones, que sean de interés para el público sin lucro para ellas, se insertarán gratuitamente; en cualquiera otro caso adeudarán con arreglo a tarifa. Se admiten abonados para anuncios permanentes con grandes descuentos. Los comunicados, esquelas mortuorias y reclamos, a precios convencionales. La correspondencia literaria, al Director del DIARIO DE TENERIFE, D. Patricio Estévez, Jesús Nazareno, 33 y la administrativa, al Gerente D. J. M. Ballester, Castillo 61, Santa Cruz de Tenerife Islas Canarias. Teléfono núm. 97

Cambios hechos hoy

Table with exchange rates for November 12. Includes entries for London, Paris, and gold/silver prices.

Observaciones meteorológicas

Table with weather observations for November 12. Includes barometer, thermometer, wind, and sea state.

Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para mañana

Parada: El Batallón Cazadores Regional de Canarias n.º 1: jefe de día, el Teniente Coronel Subdirector del Parque de artillería D. Luciano Menéndez.—Hospital y provisiones, el 3er. capitán del mismo cuerpo Don Segundo de la Oliva.—Oficiales de vigilancia a las órdenes del jefe de día.—Sargentos para la conducción de enfermos, uno por cada cuerpo de la guarnición.—El General Gobernador militar interino, Madan.—Comunicada.—El Comandante Sargento mayor, Emilio Tugores.

Sección Religiosa

Noviembre 12

Santo de hoy.—San Martín. Santo de mañana.—El Patrocinio de Nuestra Sra.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 a 8 y media; cantada a las 9 y media; a las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 a 8 y media; cantada a las 9; a las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5 y media a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones, el Rosario.

Efemérides

1570. Solemnnes fiestas en Segovia por el matrimonio en cuartas nupcias, de Felipe II con Doña Ana de Austria, hija del emperador Maximiliano 1631. Nace en Méjico, Sor Juana Inés de la Cruz, llamada vulgarmente la monja de Méjico y por sus contempóraneos apellidada el fénix de Méjico y la décima musa americana. 1709. Nace en Tolón, María Catalina La Cudière, célebre por su historia escandalosa con el P. Girard, jesuita, y por las persecuciones de que la hizo víctima. 1793. Es guillotinado en París, Juan Silvano Bailly, célebre alcalde de aquella ciudad, por aclamación del pueblo al día siguiente de la toma de la Bastilla. 1844. Muere en Alençon (Francia), D. Jerónimo Merino, cura de Vilviavia do, célebre carlista de la primera guerra civil.

1882. Nace la infanta María Teresa Luisa.

Registro Civil

Noviembre, 11

NACIMIENTOS

Juan Padilla Torres. Andrea López y Carmuz. Carmen García y Alonso.

DEFUNCIONES

Agustina Canoto González, natural de esta ciudad, 18 meses, Rambla del 11 de Febrero.—Axicia por sumersión. Juan Padilla y Torres, natural de esta ciudad, 13 horas, Santa Rosalía.—Falta de viabilidad.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Madrid, 10—9'45 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Hoy se ha celebrado un importante Consejo de Ministros. Tratose en él extensamente del curso de las negociaciones para la paz, leyéndose las últimas comunicaciones recibidas del presidente de la Comisión de París señor Montero Ríos.

El Ministro de la Guerra, General Correa, ha declarado que si continúa la intransigencia de los norteamericanos, tampoco los españoles se doblegarán a sus exigencias.

En este caso sería necesario prescindir de las conferencias de París y tomar otro camino.

BOLSA

Deuda perpétua, 4 p§ interior, a 55'35. Id. id exterior a 59'65. Id. amortizable, a 00'00. Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), a 62'90

Oblig. del Tesoro 5 p§ con garantía renta Aduanas, a 89'30.

CAMBIOS

Londres, (no hubo operaciones.) Paris, vista, a 45'00 p§ P.

Almodóbar.

Madrid, 10—10'30 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Mañana se recibirá aquí el Memorandum que los comisionados norteamericanos han entregado al señor Montero Ríos y que éste envía en consulta al Gobierno.

Si fuese necesario, se reunirá el Consejo de Ministros para estudiarlo y resolver lo que proceda.

El cónsul de Alemania en Mahón ha participado al Gobierno que se espera la llegada a aquel puerto del emperador Guillermo.

Temporales en varias regiones de la Península.

Almodóbar

Madrid, 11—1'20 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Se recibió el Memorandum de la Comisión norteamericana en París.

Inmediatamente se reunió el Consejo de Ministros para conocer sus detalles.

Se acordó enviar nuevas instrucciones al señor Montero Ríos.

La reina regente ha ofrecido el Panteón de la basilica de Atocha

para sepultar en él a los Generales Santocildes y Vara del Rey, muertos gloriosamente en Cuba y para el soldado Eloy González, héroe de Cascorro.

Los cónsules de Alemania en Palma de Mallorca, Cartagena y Cádiz han participado oficialmente que el emperador Guillermo en su viaje, tocará en aquellos puertos.

Creese que, aunque sea invitado para ello por la reina regente, no vendrá a Madrid ni se detendrá más que breves horas en los puntos en que toque.

Se generalizan los temporales, dificultando el servicio telegráfico.

Almodóbar.

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos o modificarlos, sin su autorización, conforme a los artículos 31 de la ley de 10 de Enero de 1879 y 18 del Reglamento para ejecución de la misma de 18 de Septiembre de 1880.—El Gerente)

AYUNTAMIENTO

SANTA CRUZ DE TENERIFE

CONTADURIA

Anuncio

Acordado por Excmo. Ayuntamiento que el día 20 del corriente tenga lugar el ingreso en la Depositaria Municipal del tercer plazo de las obligaciones suscritas del Empréstito Municipal, ó sea el 43 por 100 del valor nominal de las mismas; se avisa a los Sres. suscriptores con el objeto de que se sirvan concurrir el expresado día 20 desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde al despacho del Sr. Alcalde a verificar el referido ingreso.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de Noviembre de 1898.—El Contador, José Calsadilla y Quevedo.

CRÓNICA

Procedente de Liverpool y Funchal, entró ayer tarde en nuestro puerto el vapor inglés Tenerife. Dejó pasajeros y correspondencia, descarga y cargó mercancías; se proveyó de carbón mineral, viveres y agua y salió para New-Calabar, despachado por los Sres. Elder Dempster y C.ª

Esta mañana entró, procedente de Londres, el vapor inglés Unigeni. Tomó carbón, agua y viveres y salió para Puerto Natal, despachado por el señor D. H. Wolfson.

También llegó hoy, de Canaria, el vapor español León y Castillo. Dejó y toma pasajeros, correspondencia y carga, y sale para Santa Cruz de la Palma, despachado por la Compañía de vapores correos interinsulares.

la que le impulsó a emprender su largo viaje, y me choca que haya regresado tan pronto. —Viene a este lado —Voy a llamarle, Tom es un buen muchacho que siempre se hizo querer de cuantos tuvieron ocasión de tratarle. —¿Y cómo no se casó con vuestra amiga? —María no supo comprenderle, esto es lo que creo, y cuando Tomás vio que prefería a otro, se retiró sin quejarse y abandonó el país. Quisiera saber si llegó a sus oídos la noticia de que María vive muy cerca de aquí, juntos en él; pasa por delante de nosotros sin mirarnos, y es necesario que esté muy atareado para no fijarse en nuestra casa. —¡Nancy! ¡Nancy!—añadió la joven dirgiéndose a la mulata.—Id corriendo a ver si alcanzais a ese joven que va a volver en este momento la esquina para decirle que unos antiguos amigos suyos desean hablarle. Obedeció la mulata la orden que le daban, y a pesar de que el recado le asombró mucho, porque creía no conocer a nadie en aquella población, apresuróse el joven a obedecer. A los pocos momentos se hallaba en presencia de Adela que se acercó a él tendiéndole amistosamente la mano. —Sed bienvenido al Arkansas, señor Barnwell. —le dijo la joven,—y me alegro veros, para decirnos que celebró que no hayáis abandonado los Estados Unidos. —¡Sois vos, señorita Dunmore!—exclamó Tomás estrechando la mano que le ofrecían. —¡Parece un sueño el hallaros aquí! No sabéis... pero no es posible que lo sepáis... María...

al hotel de la Unión en compañía de su amiga a visitar a una enferma. El negro Scipión recibió a las dos señoras diciéndolas que su amo estaba y que su señora se hallaba al lado de la enferma, habiéndole prohibido antes de subir que no permitiese entrar a nadie, excepción hecha del médico. —Esta muy bien, Scipión,—contestó la señorita Dunmore, dándole medio dólar,—pero es preciso que veamos a esa señora que está enferma. —¡Ah! ¡Puesto que así lo deseáis; no tengo más remedio que obedeceros, señorita!—respondió el negro echándose a reír.—Mi ama me prohibió terminantemente que no dejase subir a nadie, ni aun al amo, más ya que es preciso... Y al decir estas palabras saludó ceremoniosamente el negro a las dos señoras y se separó a un lado para dejarlas pasar. Disponíase Tomás a seguir las, mas el negro se lo impidió cogiéndole del brazo diciéndole al mismo tiempo que bajo ningún pretexto le permitiría subir. Sacó Tomás otro medio dólar del bolsillo, y respondió dándole al incorruptible guardián, que era el hermano de la enferma y que también deseaba verla. Dijo y separando al negro con mano firme, siguió su camino. —¡Qué buena idea se le ocurrió a mi ama al mandarme a poner aquí!—exclamó con mucha alegría Scipión guardándose las monedas en el bolsillo y marchándose a otra parte. Las dos señoras y Tomás llamaron con mucha discreción a la puerta del cuarto de la enfer-

poso, y dice que le metieron al mismo tiempo que a toda su familia. —¡Será posible!—replicó la señorita Dunmore.—¡María está loca! Sus parientes murieron, y Hawes está aquí gozando de perfecta salud. —Lo que no acierto a explicarme, es como en tan pocas horas se desarrollaron tan horrosos acontecimientos; ¡oh! se oprime de una manera dolorosa mi corazón, al pensar que todas esas desgracias pueden ser ciertas. —Tranquilizaos, hija mía,—dijo la señora Dayton,—pues debe existir algún error. Nuestra amiga María Hawes, a la que el señor Hawes dejó ayer mañana en su plantación... —Esta aquí en Helena, en el hotel del señor Smart, enferma y poco menos que loca, ¡ojalá no fuese así!—añadió Tomás suspirando dolorosamente,—mas por desgracia es muy cierto. —¡Quiero ir a verla!—dijo Adela.—Acompañadme, Lucía. —No tengo ningún inconveniente Adela, y pronto se reunirá mi esposo con nosotras; la prestará sus cuidados como médico, y quien sabe si tendrá necesidad de apelar a su calidad de magistrado, porque temo mucho que esa pobre joven... —No perdamos tiempo, porque los minutos que nos retrasamos pueden ser fatales para ella, ¡vamos pronto, Lucía! ¡Venid! Para acabar antes ayudó Adela a la señora Dayton a ponerse el chal y el sombrero y cogiendo apresuradamente los suyos bajó la escalera poniéndoselos. Ordenó la señora Dayton a la mulata que dijese al doctor en cuanto regresase que se habían ido

El transporte Rápido, que salió de Odiá para Río de Oro conduciendo tropas, material de guerra y viveres, ha llegado á Canaria de regreso de aquella península, donde dejó los viveres que llevaba, pero no así las tropas por no ser allí necesarias, pues hay completa tranquilidad en el país.

Se ha dispuesto que el día 20 de este mes sean licenciadas todas las fuerzas correspondientes al reemplazo de 1894.

Desde hace algunos días se halla enfermo, aunque no de cuidado, nuestro amigo D. Gabriel Izquierdo y Azcarate. Celebraremos su pronto restablecimiento.

Para director y profesores de la Academia de Sargentos que ha de establecerse en esta Capital, han sido propuestos al Ministerio de la Guerra, el coronel D. Camilo Benítez de Lugo, los capitanes de Artillería, Estado Mayor é Infantería, Sres. Brotons, Soler y Fuentes, respectivamente, y para suplentes, los capitanes de Artillería D. Pablo Florejachs, D. Rosendo Mauriz y el teniente D. Julio Fuentes.

Víctima de aguda enfermedad ha fallecido hoy en esta Capital el apreciable joven D. Juan Suárez Carballo, á cuyos afligidos padres y estimada familia, damos nuestro sentido pésame por tan sensible como inesperada desgracia.

Para conocimiento de las personas que ya se han inscrito en el cuerpo de Bomberos voluntarios y aun para aquellas que no lo han hecho por no conocer la organización que habrá de darsele, publicamos hoy el proyecto de Reglamento redactado por la comisión nombrada al efecto en la reunión celebrada en el Ayuntamiento.

Hoy se está terminando la instalación y probablemente esta misma noche podrá inaugurarse el alumbrado eléctrico en el salón de sesiones, biblioteca y demás dependencias del Gabinete Instructivo.

El día 5 de este mes ocurrió una sensible desgracia en el pueblo de San Nicolás (Canaria).

Estando haciéndose pruebas de un molino harinero, se derrumbó el cubo del mismo, cayendo las piedras y el agua sobre el techo del edificio, en donde había infinidad de personas de las que resultaron 8 con heridas más ó menos graves y muerto un muchacho de 13 años.

A las 9 de esta mañana se le practicó en el Hospital civil la primera cura á Eugenio de la Cruz Alberto, vecino de esta Capital, que recibió una herida grave en la cabeza trabajando á bordo de un vapor.

Después fué trasladado á su domicilio.

A una mujer llamada Rosa Rodríguez le robaron hace algunas noches en Las Palmas, la suma de 2.500 pesetas, habiendo sido detenido y puesto á disposición del Juzgado, como presunto autor del hecho, un individuo de nacionalidad inglesa.

A la memoria

DE JUAN DOMÍNGUEZ BALLESTER

Cayó sin que el pesar ni humano duelo lograsen abatir su noble frente: fué su existencia un lago transparente que no enturbió jamás ningún recelo.

Vió cumplido del alma el dulce anhelo: realizó los ensueños de su mente; y del amor el astro refulgente de su bendito hogar brilló en el cielo.

El hado de tu dicha fué tirano. ¡Te fuiste para siempre, oh, buen amigo, oh, noble corazón, pródiga mano! De tí el recuerdo vivirá conmigo, que fuiste para mí más que un hermano; y del fondo del alma te bendigo!

BERNARDO CHEVILLY.

Santa Cruz Noviembre 1898.

Santiago de Cuba

A mi querido amigo D. Luis Fajardo.

Aquel desastre era fácil evitarlo, y mas fácil preverlo á cualquier otro gobierno; imposible al actual. Lo evitó tan poco que fué á buscarlo.

Nuestra marina parecía dispuesta expresamente para el sacrificio. Oficiales, jefes y soldados estaban inquietos desorientados, hambrientos de gloria, heroicos.

La responsabilidad no es del que obedece, es toda del que manda.

No se puede exigir más del de abajo que su vida, y la ha dado con deleite, con admiración de extraños y enemigos y mal apreciado por nosotros sus hermanos.

Esa página hermosa, que se llama Santiago de Cuba, doloroso es confesarlo, han de escribirla los de fuera, haciéndoles más justicia que la que nosotros hacemos á aquellos mártires.

Yo reto á todos los españoles, que haya uno, uno solo que, puesta la mano sobre el corazón, diga: yo no ayudé á ir á la guerra con el odiado yankee. Todos, todos, engañados sí, pero todos la pedimos.

Por eso contrista el ánimo, ver á la más negra de las ingratitudes, pretendiendo mermar lo que únicamente nos queda incólume: nuestro honor nacional.

Jamás ninguna derrota fué más su blime ni más lúgubre.

Jamás la ingratitud se enseñoreó con más ético desaire.

Si en estas catástrofes la falta fuera posible en el que obedece, repito, ninguna espíacon comparable á ésta.

El que sobrevivió sentíase satisfecho del deber cumplido con exceso, y el pago ha sido la ingratitud más perversa.

El que, arrebatado un brazo por la metralla enemiga, decía: *no importa, aun me queda otro para mi patria...* ese no merece ni admiración ni respeto.

Si. Aun quedamos españoles que nos descubrimos al pasar los héroes.

Aun hay hijos que honran á su madre sin echarle en cara sus desgracias. Que desengañen tan terrible para el que murió (pues estas cosas deben llegar hasta las tumbas) víctima de su pa-

trictismo indómito, vers escarnecido por aquellos que, en cafés y tertulias y huyendo de las costas, no han sabido más que gritar. Patulea que lo mismo ensalza hasta la gloria, que hunde las más sólidas reputaciones en el cieno asqueroso del olvido.

Pero no importa, la ingratitude es patrimonio de espíritus pobres, y éstos por suerte son los menos.

España es grande y sabrá hacer justicia á sus hijos dignos de ella.

Hoy es más grande que lo fué jamás. Lo que hubiera sido la muerte de cualquier otra nación, la ha herido apenas.

Lo que ha perdido en territorio lo ha ganado en resplandor.

Las sombras de su horizonte han hecho más visible su luz.

En su caída, no puede ser odiada y sí respetada.

Fué la nobleza vencida, por el rico egoísmo.

Es la matrona noble, engañada por el vil avaro.

Pero España, regenerada, será más grande que España dominadora.

Ella resiste la invasión de los ejércitos, pero no á la invasión de las ideas.

Por eso, después de la caída, levántase orgullosa, de su desgracia.

Cambiará su manera íntima de ser. Más cabeza y menos corazón.

Será calculadora y comerciante, ya que así lo exige el fin de siglo, pero será Magestad siempre.

Entrará en el concierto, ó furor mercantil, pero sabrá apartarse siempre de lo que sea denigrante ó deshonroso.

Será laborioso su trabajo, pero honrado y digno.

Como siempre, estará aislada, pues nada aparta tanto como la desgracia, pero nunca en mala compañía.

Por todo esto me siento orgulloso de ser español y si treinta veces naciera, español sería.

Porque creo ser más justo que los demás, no haciendo responsable á España de sus desastres, ni á sus hijos de sus desgracias.

La tremenda responsabilidad la echo sólo sobre esa minoría, de sentimientos bastardos, que ve imposible caer la sacrosanta bandera, y se comueve ante el impúdico y personal chanchullo.

UN ESPAÑOL.

Santa Cruz, Noviembre 1898.

Las guerras yankees

Son interesantes las siguientes informaciones sobre las guerras que han tenido los Estados Unidos desde su independencia hasta la fecha.

La primera, y en la que Washington realizó los prodigios que todos conocen, los Estados Unidos movilizaron en ocho años de lucha con la Gran Bretaña, 309.781 soldados, de los que 130.711 eran veteranos y el resto voluntarios.

Terminada la guerra de la independencia en 1780, provocaron al gobierno los indios del Noroeste, y en cinco años se pusieron sobre las armas 8.983 hombres.

Vinieron más tarde las guerras con Francia y con Trípoli, que duraron la

primera dos años y la segunda cuatro, de 1798 á 1800, y se movilizaron 7.923 soldados.

La guerra con los indios Creeks, que terminó en 1814, hizo poner en pie de guerra 13.781 hombres, en su mayoría veteranos.

La segunda guerra con la Gran Bretaña, que terminó en 1815, obligó á los Estados Unidos á movilizar 576.622 hombres, de los que 85.000 eran veteranos y el resto guardias nacionales.

De 1817 á 1832 no hubo necesidad de combatir más que con los indios Seminolas y la tribu de los black hawek, con un total de 14.376 soldados. Más tarde en 1835, la remoción de los Cherokoes hizo poner en pie de guerra 9.497 hombres, en su totalidad veteranos.

No bien terminó esta última acción militar, los indios Creeks volvieron á sublevarse y los de Florida los imitaron, obligando al gobierno de la Unión á movilizar 52.834 hombres, de los que 29.953 fueron guardias nacionales.

La guerra contra la República de Méjico, que vino casi inmediatamente después del sometimiento de los indios de la Florida y los Creeks, obligó á los Estados Unidos á movilizar 112.330 hombres.

Las acciones militares contra los koostock, los apaches y la segunda sublevación de los Seminolas, que terminaron en 1859 por el sometimiento general, solo obligaron la movilización de 7.748 soldados.

Dos años más tarde estalló la guerra de secesión, que se prolongó hasta 1865, y durante la que los Estados del Sur tuvieron un ejército de tropas regulares de 600.000 hombres y los del Norte pusieron sobre las armas 2.772.408 soldados.

Las flores comestible

—¿Come V. flores?
He hecho esta pregunta á una hermosa señora cliente mía, que se indignó; contestándome:

—¡Quite V., materia ista! ¡Alimentarse con lo que hace el encanto de los ojos, el adorno de la naturaleza, el emboma de las alegrías y los dolores humanos, sería una profanación!

Al protestar tan enérgicamente mi encantadora amiga ha probado que no es aficionada á las ensaladas de cualquier tema, recientemente importadas del Japon y que constituyen el *deinier cri* del snobismo gastronómico; ni á las violetas enconfitadas ó candidas, golosina perfumada originaria de Florencia; ni á los buñuelos de acacia, célebres en Versailles; ni al azahar pralinado, célebre en Agen, tanto ó mas que las ciruelas; ni á las conservas de rosas de que la Pompadour fué tan *gourmande*; ni á las capuchinas en aceite, regalo de las modistas de Lutecia, ni á otros comestibles florales, desde hace mucho tiempo en uso en varias naciones.

En suma, mi bella cliente no ha demostrado gran cosa.

Su indignación no me impide hacer

le una segunda pregunta más indiscreta que la primera.

—Señora, ¿no le gustan á V. los acedrus en aceite? ¿Le parecen á usted mal las coliflores en salsa blanca ó al *gratin*? ¿Prohíbe V. á su cocinera que ponga tomillo en los *ragouts*, alcaparros en el pescado asado, y azafrán en las pepitorias? ¿No suele V. tomar alguna taza de maizcánilla, de malva ó de tila?

El silencio de Vd., señora, es una confesión.

Quedamos en que come Vd. flores, en que se alimenta Vd. de ellas.

En efecto, del alcuelle las partes comestibles son el receptáculo y la base de las hojas; de la coliflor, es la eflorescencia en ebullición lo que se come; del tomillo la flor con la hoja; de la acaparra el capullo conservado en vinagre antes de su desarrollo; y de azafrán lo que dora y perfuma el plato de pescado es un filamento de pistilo, llamado «estigma».

Estamos, pues, todos, hombres y mujeres afiliados al batallón de consumidores de flores comestibles.

¿Qué piensan los médicos de esta alianza de Flora con Comus?

Que no es censurable, á condición de no abusar. Como dice el antiguo adagio francés, *si trop parler nuit et trop gater cuit, trop manger jamais ne nuit*. (Si hablar demasiado perjudica, y rascarse demasiado escuece, comer demasiado jamás conviene).

Todas las indigestiones son idénticas las de flores de rosa como las de coliflores salteadas.

DR. FELIX BREMON.

PROYECTO

DE REGLAMENTO ORGÁNICO DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Artículo 1.º

OBJETO DEL CUERPO

El cuerpo de «Bomberos voluntarios» de Santa Cruz de Tenerife, es una institución popular, cuyos *ind* viduos solo por amor á la humanidad, se comprometen á socorrer á sus convecinos en los casos de incendios, hundimientos y avenidas que ocurran en esta Capital y su término.

Artículo 2.º

El servicio del cuerpo es técnico y constituye una especialidad; en tal concepto las operaciones que realice serán ordenadas y dirigidas única y exclusivamente por sus propios jefes, sin que ninguna autoridad pueda ingerirse en ellas, ni dar órdenes á las personas que lo forman.

Artículo 3.º

Se comprenderá de ciento treinta y siete individuos, divididos en cuatro secciones, que á su vez se subdividirán en tres grupos cada una. Cada grupo estará mandado por un jefe, que se denominará «Jefe de grupo»; cada tres grupos formarán una sección á las órdenes de un «Jefe de sección», y las

—¿Qué queréis decir? ¿Qué os pasa? ¡Estais más pálido que un cadáver! ¿Habeis visto á María?

—Sí,—respondió Tomás exhalando un profundo suspiro.—Esa pobre mujer está aquí.

—Sí, ya lo sé, muy cerca de aquí, en Sinkville.

—¿En Sinkville? ¡No! En Helena. María está aquí.

—¡María aquí! ¿Y su esposo?

—¡Oh! siempre fuisteis para María una amiga afectuosa y sincera, ¡no la abandonéis ahora, señorita Dunmore, en su horrorosa desgracia!—dijo Tomás sin responder á la pregunta, y tal vez sin oírla.

—Pero ¿qué es lo que pasó?—interrogó muy alarmada la joven.

Relató muy emocionado el marino los sucesos ocurridos, la noche anterior, y terminó suplicando á las dos señoras que acogiesen á María bajo su protección.

Escuchó la señora Dayton con profunda atención el relato, y observando cuan grande era la emoción de sus amigos, dijo á Tomás Barnwell que María sería bien recibida en su casa.

Adela, á la que su emoción impidió hablar en el primer momento, estrechó afectuosamente la mano de la esposa del doctor.

—¿Y cómo haremos para dar tan mala noticia al señor Hawes?—preguntó pasado algún tiempo.

«Extraño misterio! ¡Encontrar á María ayer noche en el río, habiéndola dejado su esposo por la mañana en la plantación!

—¿Quién? ¿Eduardo Hawes? Estaba con ella á bordo, porque María habla sin cesar de su es-

ma, y la señora Rosalía Smart se aproximó para abrirla, ó mejor dicho para entreabirla y enterarse de quien era el inoportuno que se atrevía á llamar y recibirle como merecía.

VIII

UNA AMIGA DE LA POBRE LOCA

Disipóse como por encanto la tempestad próxima á estallar en cuanto vió á la señora Dayton y á la linda señorita Dunmore, á la que profesaba cordial amistad.

Separóse á un lado para dejarlas pasar á la vez que hacía un gesto expresivo para que guardasen profundo silencio.

María estaba durmiendo, conservando aún puesto el blanco y desgarrado vestido, y la negra cabellera que caía desordenadamente sobre los almohadones de la cama hacía que resaltase de un modo extraordinario la demacración y palidez de su rostro.

La cabeza tenía la descansando, con una postura muy graciosa, sobre la mano izquierda y la derecha se apoyaba sobre su corazón.

Una respiración desigual, y la frecuencia crecía de sus agrietados labios, probaban bien á las claras, que ni aún durante su sueño gozaba de tranquilidad su espíritu.

Al ver á su amiga, quedóse Adela aterrada, y gruesas lágrimas se deslizaron por sus mejillas

ponga en práctica cuanto antes el proyecto de que me habló el otro día, es decir, el de marcharnos de Helena.

«A punto fijo no puedo decir por qué, pero no me gusta vivir en este país, en el que con muy pocas excepciones, el pueblo es grosero y egoísta, y este continuo ir y venir me desagradaba sobremanera.

«Todo el mundo viene en busca de Dayton, al que no dejan ni un momento de reposo, apenas puede decirse que para un momento en casa, así que cada día deseo más que llegue pronto el instante de marcharnos á New York.

—Os acompañaré,—contestó Adela levantándose de su taburete del piano y acercándose á la ventana.

«Tan poco á mí me gustan estos sitios y me marcharé en vuestra compañía; el Arkansas es un país muy mal sano, y me choca que permanecais tanto tiempo en él.

—Es muy cierto que el clima de Helena no es de los mejores, pero en cambio internándose en las tierras y al pie de las colinas, se respira un aire muy puro y...

—¡Mirad, Lucía! Ahí está el desconocido que viene hacia aquí,—dijo Adela interrumpiendo á la señora Dayton.—Me gustaría mucho saber quien... ¡si es Tomás Barnwell!

«¡Sí, Tom Barnwell, el de la Indiana, al que yo creía viajando por Africa ó en Europa!

—Y quien es ese Tomás Barnwell?

—Un antiguo amigo que en otro tiempo estuvo muy enamorado de María Morris, la que hoy se llama señora Hawes. Esta pasión de-graciada fué

cuatro secciones reconocerán por jefe al «Jefe organizador.»

Artículo 4.º

Será jefe nato del Cuerpo el Alcalde de esta Capital.

Artículo 5.º

Cada sección tendrá á su cargo la defensa de uno de los cuatro distritos en que, para este objeto, se dividirá la Capital, sin perjuicio de acudir á los siniestros que ocurran en los demás distritos, cuando por su importancia sean necesarios sus servicios y lo disponga el Jefe organizador.

Artículo 6.º

La defensa de los edificios destinados á espectáculos públicos estará encomendada á una sección, que se releva con frecuencia, para que las cuatro turnen en este importante servicio.

Artículo 7.º

Cada sección tendrá un parque dentro de su distrito, y dispondrá del material de extinción y salvamento necesario para poder atacar un incendio con sus propios recursos.

Artículo 8.º

Los bomberos usarán en los actos de servicio el uniforme que por los mismos se adopte.

Como distintivo constante llevarán un cinturón de cuero con chapa de metal, en la que estarán grabados las armas de la ciudad y el número de la sección y grupo á que pertenecen.

El cinturón de los Jefes de grupo tendrá un vivo amarillo en cada filo, el de los de sección vivos encarnados más anchos y el del Jefe organizador llevará al centro una faja roja.

Todos los individuos del cuerpo llevarán pendiente del cinturón, un hacha de mano.

Artículo 9.º

ELECCIÓN DE LOS JEFES

Los jefes cualquiera que sea su categoría, serán elegidos por votación, entre los individuos del cuerpo, nombrando cada grupo el suyo, cada tres grupos el de la sección y todo el Cuerpo al Jefe organizador. Para ser elegido, es condición precisa obtener los votos de las dos terceras partes de los individuos que deban tomar parte en la elección.

Artículo 10

Para que el nombramiento del Jefe organizador y de los de sección sean válidos deberán merecer la superior aprobación del Excmo. Ayuntamiento firmando el alcalde los títulos correspondientes.

Los títulos de los Jefes de grupo irán firmados por el Jefe organizador.

Artículo 11

La gestión de todos los asuntos que al Cuerpo interesen, su regimen interior y su administración, estarán encomendados á una Junta directora, que formarán el Jefe organizador y los de sección.

Tendrá ésta á su cargo: 1.ª La admisión de los individuos que soliciten su ingreso en el Cuerpo.

2.ª Conocer de las faltas que cometan los individuos en actos de servicio y aun fuera de él si afectasen á la honra y buen nombre de la institución.

3.ª Hacer las propuestas de las recompensas ó castigos á que los individuos del Cuerpo se hagan acreedores.

4.ª Formular los presupuestos anuales de adquisición, conservación y reparación del material y vestuario, pasándolo al Ayuntamiento para su inclusión en el municipal.

5.ª Vigilar la conservación del material.

6.ª Cuidar de que el servicio se haga en la forma más rápida y perfecta, causando al personal las menores molestias posibles.

7.ª Disponer la forma en que han de hacerse las instrucciones y extensión que deban tener.

8.ª Redactar el reglamento de buen orden y regimen interior del Cuerpo.

9.ª Entender en cuantos asuntos se relacionen con la prosperidad y decoro del Cuerpo.

Artículo 12

El Jefe organizador llevará la representación y firma del Cuerpo, entendiéndose con el Alcalde en los asuntos que á éste interesen.

Dispondrá los pagos que hayan de hacerse con cargo al presupuesto de este servicio, autorizando con su V.º B.º las nóminas y demás documentos justificativos.

Artículo 13

El ingreso en el Cuerpo de Bomberos se verificará á petición del interesado, previo informe favorable de la Junta directiva, siendo condiciones precisas saber leer y escribir, tener de 23 á 45 años de edad, honradez intachable, estatura mínima 1,55 metros, desarrollo de la circunferencia torácica 0,86 metros á lo menos y no padecer ninguna enfermedad crónica ni tener defecto físico.

Serán condiciones de preferencia para el ingreso el ser albañil, carpintero,

herrero ó latonero, y el haber servido en la armada, en artillería ó en ingenieros.

Artículo 14

Todos los individuos del Cuerpo están obligados á prestar obediencia á sus jefes; y los jefes á sus superiores, en cuanto se relaciona con el servicio, disciplina y buen nombre del mismo.

Artículo 15

Para conocer de las faltas que los individuos del Cuerpo cometan, se constituirá la Junta directiva en Consejo de disciplina, pudiendo acordar la imposición de los castigos que siguen:

1.º Reprensión privada por su jefe inmediato.

2.º Reprensión ante su sección.

3.º Expulsión del Cuerpo.

Este último castigo sólo podrá aplicarse si merece la aprobación, en votación secreta, de las dos terceras partes de los individuos del Cuerpo.

Artículo 16

El Consejo de disciplina entenderá, también de las recompensas á que se hagan acreedores los individuos del cuerpo, que serán las siguientes:

1.ª Mención honorífica y medalla de bronce.

2.ª Medalla de plata con las armas de la ciudad.

3.ª Propuesta al Gobierno para la Cruz de Beneficencia.

4.ª Propuesta al Ayuntamiento para que declare al agraciado hijo predilecto de la ciudad.

La propuesta para la tercera recompensa, deberá ser aprobada en votación secreta por las dos terceras partes de los individuos del cuerpo.

La propuesta para la suprema recompensa citada en cuarto lugar, sólo podrá hacerse para premiar actos heroicos, realizados con exposición de la vida, en la salvación de personas, y deberá ser aprobada por la totalidad del Cuerpo en votación nominal.

Artículo 17

Para recompensar el servicio gratuito y humanitario que han de prestar los bomberos, será de cargo del Excmo. Ayuntamiento:

1.º Atender á la curación del individuo ó individuos que sufriesen alguna lesión en los incendios, hundimientos y avenidas, facilitándoles asistencia médica, botica y tres pesetas diarias para su alimentación y la de su familia mientras dure la enfermedad; todo á petición de interesado y mediante informe de sus jefes.

2.º Si algún bombero quedare inutilizado y careciese de recursos, gozará de una pensión vitalicia de tres pesetas diarias.

El Ayuntamiento cubrirá los destinos vacantes y que puedan ser desempeñados por los inútiles del Cuerpo de bomberos, con individuos de esta clase, asignándoles sueldos equivalentes á la pensión de tres pesetas diarias.

3.º Si algún bombero muriese á consecuencia de lesiones recibidas en el desempeño de su cargo, se le costeará entierro y sepultura decorosos, y su viuda é hijos, y en caso sus padres, impedidos para el trabajo, disfrutará pensión de tres pesetas diarias, en tanto que la viuda no tome nuevo estado y los hijos hasta que el mayor cumpla la edad de veinte años y tenga actitud física para dedicarse al trabajo. Las hembras también gozarán de igual pensión hasta los veinte años, á no ser que antes tomen estado, en cuyo caso dejarán de percibirla.

4.º El Ayuntamiento, en vista de extraordinarios servicios, podrá conceder mayores recompensas.

Artículo 18

El Ayuntamiento costeará el material de extinción y salvamento, herramientas, efectos y cuanto sea necesario para la mejor utilización de los servicios del Cuerpo, como asimismo, la conservación y entretenimiento del material. Al efecto consignará en sus presupuestos las sumas necesarias para subvenir á estos gastos y á los de que trata el artículo anterior.

Artículo 19

El presente reglamento recibirá la aprobación del Excmo. Ayuntamiento y de la Junta de asociados para tener fuerza legal.

Santa Cruz de Tenerife, 11 de Noviembre de 1898.—Antonio Pintor.—Antonio González Cordero.—Rafael Calzadilla Dugour.

El presente reglamento recibirá la aprobación del Excmo. Ayuntamiento y de la Junta de asociados para tener fuerza legal.

Santa Cruz de Tenerife, 11 de Noviembre de 1898.—Antonio Pintor.—Antonio González Cordero.—Rafael Calzadilla Dugour.

El presente reglamento recibirá la aprobación del Excmo. Ayuntamiento y de la Junta de asociados para tener fuerza legal.

Santa Cruz de Tenerife, 11 de Noviembre de 1898.—Antonio Pintor.—Antonio González Cordero.—Rafael Calzadilla Dugour.

El presente reglamento recibirá la aprobación del Excmo. Ayuntamiento y de la Junta de asociados para tener fuerza legal.

Santa Cruz de Tenerife, 11 de Noviembre de 1898.—Antonio Pintor.—Antonio González Cordero.—Rafael Calzadilla Dugour.

El presente reglamento recibirá la aprobación del Excmo. Ayuntamiento y de la Junta de asociados para tener fuerza legal.

Santa Cruz de Tenerife, 11 de Noviembre de 1898.—Antonio Pintor.—Antonio González Cordero.—Rafael Calzadilla Dugour.

El presente reglamento recibirá la aprobación del Excmo. Ayuntamiento y de la Junta de asociados para tener fuerza legal.

Santa Cruz de Tenerife, 11 de Noviembre de 1898.—Antonio Pintor.—Antonio González Cordero.—Rafael Calzadilla Dugour.

El presente reglamento recibirá la aprobación del Excmo. Ayuntamiento y de la Junta de asociados para tener fuerza legal.

Santa Cruz de Tenerife, 11 de Noviembre de 1898.—Antonio Pintor.—Antonio González Cordero.—Rafael Calzadilla Dugour.

El presente reglamento recibirá la aprobación del Excmo. Ayuntamiento y de la Junta de asociados para tener fuerza legal.

Santa Cruz de Tenerife, 11 de Noviembre de 1898.—Antonio Pintor.—Antonio González Cordero.—Rafael Calzadilla Dugour.

El presente reglamento recibirá la aprobación del Excmo. Ayuntamiento y de la Junta de asociados para tener fuerza legal.

Santa Cruz de Tenerife, 11 de Noviembre de 1898.—Antonio Pintor.—Antonio González Cordero.—Rafael Calzadilla Dugour.

El presente reglamento recibirá la aprobación del Excmo. Ayuntamiento y de la Junta de asociados para tener fuerza legal.

establecen tres leguas de soledad entre él y el pueblo más inmediato.

Entre las miserables casuchas de la aldea sobresale el campanario de la iglesia, y á corta distancia se ve la casa del cura, con su parda fachada, por la que trepa una parra, cuyas uvas no maduran jamás.

La parroquia es muy pobre; las tierras no están cultivadas, y los habitantes se ganan miserablemente la vida trabajando en el bosque.

Separados del resto del mundo por la espesura del arbolado, los moradores de Viveloup son gentes primitivas que viven casi ajenas á la civilización moderna.

Sólo el peatón visita dos veces á la semana la aldea, para llevar algunas circulares oficiales para el alcalde ó para el cura, y raras veces una que otra carta.

Las noticias de fuera llegan á Viveloup tan de tarde en tarde, que cuando se difunden por la aldea tienen ya el carácter de leyenda.

Un domingo por la mañana, á fines de verano, atraído por la belleza del paisaje, me perdí en el bosque, y á las diez me encontré en Viveloup, muerto de hambre.

Todas las casas estaban cerradas, y en vano traté de descubrir la muestra de una posada.

No lejos de la iglesia, de donde llegaba á mis oídos el rumor de voces que cantaban al unísono, noté la presencia de una anciana paralítica que, sentada en una silla, rezaba el rosario con gran devoción.

Me acerqué á ella y le dije:

—¿No hay posadas en Viveloup?

—¿Para qué?—me contestó.—Si aquí no viene nunca nadie.

—Pero cuando por casualidad se presenta algún viajero, ¿dónde encuentra qué comer?

—En casa del cura.

—¿En casa del cura?

—Sí, señor; allí van á parar todos los forasteros, que rara vez vienen á la aldea. Pero tendrá usted que esperar hasta que haya concluido la misa.

Acto continuo entré en la iglesia, y en seguida comprendí por que estaba desierta la aldea. Todo el templo estaba lleno de fieles.

Después de haber alzado el cáliz, el sacerdote bajó del altar para dar la comunión á dos ó tres feligreses, y entonces pude examinar rápidamente la fisonomía del hombre á quien iba yo á pedirle de almorzar.

Tendría unos cincuenta años, los ojos negros, una nariz prominente, una boca desmesuradamente grande y un aire de bondad que le hacía desde luego simpático y agradable.

Después de la comunión noté en todo el concurso un movimiento inusitado.

Unos se sonaban, otros tosían y cada cual procuraba estar á sus anchas para oír mejor.

Creí que el cura iba á predicar; pero comprendí mi error al ver que un mozaguillo traía en una bandeja... ¿Qué dirán ustedes?... ¡Un clarinete!

El cura cogió el instrumento y, con gran sorpresa mía, se lo aplicó á los labios y empezó á tocar.

Era aquello una improvisación semi-sagrada, semiprofana, compuesta de motivos religiosos y de aires populares de todo el mundo conocidos.

No tocaba mal el sacerdote, y sus feligreses, lejos de mostrarse sorprendidos como yo por aquel extraño intermedio, encontraban muy natural el caso y se complacían en escuchar al padre de almas, que les recreaba los oídos después de la misa.

El concierto duró un cuarto de hora, y el cura, después de colocar el clarinete en la bandeja, se dirigió nuevamente al altar para leer el último evangelio.

Cuando la multitud se hubo retirado de la iglesia, me avisté en la sacristía con el cura, á quien expuse con timidez la necesidad en que me hallaba de pedirle hospitalidad, puesto que no había posada en la población.

El buen hombre me escuchaba, mientras guardaba su casulla en un cajón, y después me dijo sonriendo:

—¡Pues no faltaba más! Es para mí un deber el sentar á mi mesa á los pocos viajeros que por casualidad vienen á mi parroquia—Juan Luis, di á Filomena que ponga otro cubierto y que agranda la tortilla. Va usted á almorzar muy mal, porque aquí carecemos de recursos para obsequiar como es debido á un forastero como usted.

Además de la tortilla, nos sirvieron una soberbia trucha y un plato de jamón con tomate que me supieron á gloria, aderezado todo esto con un vinillo de primer orden.

Al llegar á los postres, compuestos de

nueces y manzanas, me resolví á decir al sacerdote:

—Señor cura, permítame usted una indiscreción. He asistido á la misa, y le confieso á usted que me ha sorprendido.

—Ya sé lo que va usted á decirme. Se refiere usted á mi solo de clarinete, que sin duda le ha escandalizado.

—Nada de eso...

—Oígame usted; cuando hace quince años me confió el señor obispo de la diócesis la dirección de esta parroquia, encontré á Viveloup en el más deplorable estado moral y material: una población de salvajes, y lo que es peor, una población de paganos. Los hombres, las mujeres y los niños pasaban el día en el bosque, incluso los domingos, sin que nadie acudiera al templo ni por asomo.

Decía yo misa ante una docena de viejas, con la particularidad de que ningún hombre entraba nunca en la iglesia, por más sermones que predicara para atraer á mis descarriadas ovejas.

Una tarde de primavera, después de haber meditado acerca del caso, rogué á Dios que acudiese en mi ayuda, y una vez descargada mi conciencia, se me ocurrió la idea de calmar con la música el mal humor que dominaba.

En mi juventud había tocado yo el clarinete con regular maestría. Después de haber ido en busca del instrumento, me dirigí á mi biblioteca y comencé á recordar las melodías que había aprendido durante los primeros años de mi vida, cuando de pronto lancé una mirada á la calle y ví que la parroquia entera estaba congregada ante la puerta de mi casa, dando muestras de visible admiración y contento.

Aquello fué para mí una revelación, una enseñanza providencial.

Mis feligreses no eran insensibles á las bellezas de la música, y tenía en mi poder el arma con que debía volverles yo al redil.

Pero la iglesia no disponía ni de un armonium, y era yo demasiado pobre para comprarlo. Entonces pensé que, á falta de otra cosa, podría salir adelante con mi clarinete. ¿Por qué no? Lo importante era ganar á Dios aquellas almas empedernidas, y dejé en absoluto de vacilar.

El domingo siguiente obsequié á mi docena de viejas con un solo de clarinete, y difundida rápidamente la noticia del nuevo ceremonial, no hubo desde entonces día de fiesta en que no se llenara de bote en bote la iglesia. Ahora, ninguno de mis feligreses deja de oír misa todos los domingos.

Pues bien—añadió el cura—sepa usted que mi ardid me ha proporcionado no pocos disgustos en altas esferas. Algunos de mis colegas, celosos ó demasiado rígidos se opusieron á esa mezcla de lo sagrado y profano y la cosa llegó hasta el obispado. Por fortuna, el obispo es hombre de ingenio, y con gran fiema dijo á mis enemigos:

—Señores, puesto que el rey David bailó ante el Arca, bien puede el cura de Viveloup tocar el clarinete ante el Tabernáculo, y debemos decirle como el profeta Nathan al mencionado Rey: «Haz lo que te dicte tu corazón, porque el Señor está contigo».

ANDRÉS THEURIET.

ANUNCIOS PREFERENTES

MANUEL LOPEZ RUIZ PONE EN conocimiento de sus discípulos que desde el día 15 del corriente vuelve á reanudar sus lecciones de dibujo y pintura. Se reciben avisos en la Imprenta Isleña. (9-11-4)

PATATAS MAGNUM BONUM, Semilla inglesa acabada de llegar. Juncos para amarrar tomates y plantas de jardín. De venta, Luz, 67. (26-10)

SE ALQUILA EN 20 DUROS MENSUALES, la parte alta de la casa número 17 de la calle de Candelaria, con entrada por el número 10 de la calle de la Luz. El inquilino de la baja dará fianza. (12-11-17 p)

SE ARRIENDA LA CASA DE LA CUESTA inmediata al 6.º kilómetro de la carretera de esta Capital á la Laguna. Informarán calle de la Laguna, número 51. (12-11-1)

SE ALQUILA UNA HERMOSA CASA con jardín y algabe grande en las inmediaciones de esta Capital donde dicen «Salamanca». En la misma finca informarán sobre las condiciones del arriendo. (18-10-15)

SE ALQUILA UNA CASA EN LA CALLE de la Laguna. Darán razón en la misma calle número 103. (9-11)

SE ALQUILA EL ALMACÉN CALLE de la Caleta núm. 7; calle de Polier núm. 10, darán razón. (7-11)

SE ARRIENDA UNA PANADERIA con todos sus enseres. Darán razón, Laguna 55. (9-11)

SE VENDE, UN PIANO (UNA MÁQUINA y varios muebles. Robayna, 5. (9-11)

SE DESEA UNA BUENA NODRIZA con buena leche y buenos informes; lo mismo que una buena cocinera. Darán razón en una de las casas por debajo del Fielato del Puente. (20-10)

SE ALQUILA LA CASA NUMERO 5 en la Plaza de Weyler. Informarán calle de Jesús Nazareno número 13 tercero. (23-9)

ASOCIACIÓN COOPERATIVA OBRERA TINTERFENA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca á los señores asociados para que concurran á la reunión general extraordinaria que se celebrará el día 14 del corriente y hora de las siete y media de la noche, en la Sociedad Filarmónica «Santa Cecilia», con objeto de dar cuenta del estado de esta Asociación y tratar de cuantos asuntos se relacionen con la misma.

Lo que se hace saber por medio de la prensa y con la antelación debida, de conformidad con lo que preceptúa el Reglamento de esta Asociación. Santa Cruz de Tenerife, 10 de Noviembre de 1898.—El Secretario, Gudemaro Baudet Gámez.

A los exportadores de frutos Se realiza una partida de cajitas para tomates de 1 1/2 y 2 pulgadas alto á precios eronómicos. Dirijirse á The Tenerife y Co.—Almacenes de Madera.—Marina, 53 y 57. (28-10-10)

Semilla de patatas inglesas acabada de recibir SE VENDE en los almacenes de Hy. Wolfson. (11-11)

ALMANAQUES PARA 1899

Se hallan de venta en la Papelería y Librería de Francisco Hernández y C.ª, Castillo 56, y en la Imprenta Isleña, Castillo 49.

Huevos frescos Nueva remesa se vende á 12 por una peseta. Calle La Rosa número 10. (7-11-3 p)

SE VENDE Una finca situada en las inmediaciones de esta ciudad y en el sitio denominado «La Meseta». Consta de 17 fanegadas de tierra, ocho de tinadas á varios cultivos y nueve para pastos; está dotada de dos acequias de «Pozos Artesianos» que le dan derecho á percibir de 7 á 9 horas de agua mensuales; y tiene una casa terrera en buenas condiciones para ser habitada. Para más informes, San José 22.

El cura de Viveloup

Viveloup es una aldea de un centenar de habitantes, perdida en pleno bosque, á la margen izquierda de un río chuelo que, después de varias revueltas, se precipita en el Ouzo.

Inmensos árboles rodean el caserío, y

Vapores con registro abierto

CHARGEURS REUNIS
VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA



PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
El hermoso y rápido vapor

Caravellas

Saldrá de este puerto el 19 de Noviembre.
Admite carga y pasajeros.

PARA BORDEAUX, DUNKERQUE Y HAVRE
El magnífico vapor de gran porte

Ville de Maranhao

Saldrá de este puerto del día 22 del corriente.
Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

PARA DAKAR, CONAKRY, SIERRA LEONA, GRAN-BASSAM,
COTONOU, LIBREVILLE, LOANGO, ETC., ETC.

Ville de Pernambuco

El magnífico vapor
saldrá el 15 de Noviembre.
Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

PARA DUNKERQUE Y HAVRE
Saldrá el 14 de Noviembre el magnífico vapor

Entre-Ríos

Admite carga y pasajeros.

PARA DUNKERQUE Y HAVRE
El magnífico vapor

Colombia

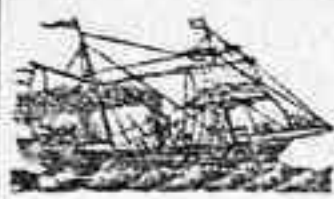
saldrá de este puerto el 27 de Noviembre.
Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
El magnífico y rápido vapor

Cordilleras

saldrá de este puerto el 1.º de Diciembre.
Admite carga y pasajeros.

Agentes,
Hardisson Hermanos.



Vapores trasatlánticos
DE HIJO DE J. JOVER Y SERRA

Para la Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos

Saldrá el 1.º de Diciembre el hermoso vapor

J. Jover Serra

Admite carga y pasajeros.

Agentes. Hijos de Juan Yanes.



Vapores españoles Trasatlánticos
DE PINILLOS, IZQUIERDO Y C.º

PARA PUERTO RICO, HABANA,
VERACRUZ Y TAMPICO

Saldrá de este puerto el magnífico vapor

PIO IX

el día 30 de Noviembre.
Admite pasajeros y carga.

Agentes, Hijos de Juan Yanes,
San Francisco, 13



Compagnie Générale Transatlantique

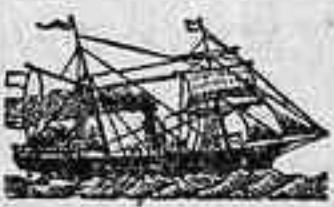
PARA VENEZUELA, COLOMBIA,
COSTA RICA, CURACAO Y TRINIDAD

Saldrá de este puerto el 18 de Octubre el hermoso vapor

Alexandre-Bixio

Admite carga y pasaje de 3.ª clase.

Agentes, HARDISSON FRERES



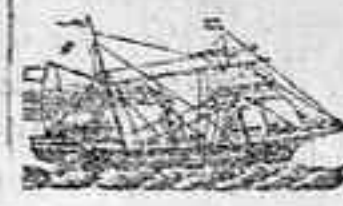
THE UNION STEAM SHIP COMPANY

PARA SOUTHAMPTON

El grandioso y rápido vapor

GAUL

saldrá de este puerto el 20 de Noviembre.
Tiene hueco para 100 toneladas de carga sobre cubierta y 100 bajo y pasajeros
Agentes, Hamilton y Compañía.



Forwood Brothers & Co's
Line of Steamers

PARA LONDRES VIA MADERA

Según telegrama recibido se espera en este puerto el magnífico VAPOR FRUTERO

Orotava

saldrá de este puerto el 20 de Noviembre.
Admite carga y pasajeros.

Agente, HY WOLFSON Marina, núm. 1.



VAPORES TRASATLANTICOS
DE F. PRATS Y C.º

(Sociedad en comandita)

Para la Habana directamente

El vapor español, de gran velocidad

Agosto

saldrá de este puerto el 25 de Noviembre de 1898.
Admite carga y pasajeros.

Agentes, Hijos de Juan Yanes.

El anuncio es como el alma del comercio y de la industria, el intermediario entre el comerciante que vende y el particular que compra.

ANUNCIOS GENERALES

Los grandes centros fabriles y comerciales que son hoy la admiración del mundo le deben toda la publicidad de sus productos.

FUNDICIÓN DE HIERRO

Y TALLERES

Maquinaria y Cerrajería

DE

ANTONIO AGUILAR

Rábida, 10.—Sevilla

Especialidad en Columnas, Balcones, Rejas, Cancelas, Monteras y toda clase de artículos para construcciones.

Prensas de púlpito ó jaula para uvas.

Prensas de palanca con dos ó cuatro columnas con privilegio exclusivo por el disparador Aguilar para determinar la presión máxima.

Pisadoras de varios sistemas para uvas.

Privilegio exclusivo por la nueva pisadora para uvas con cepillos automáticos.

Diferentes modelos de bombas para trasiego de vinos.

Norias, Molinos, Arados y toda clase de Maquinaria y Cerrajería.

Catálogo, dibujos, etc. pueden verse en casa del Representante del señor Aguilar, Castillo, 61, Santa Cruz de Tenerife. (2-4-1 m).

PIANOS—PIANOS

Pídanse los de la acreditada marca

JUAN AYNE

construidos exprefeso para las Canarias.

CORNETAS Y CLARINES

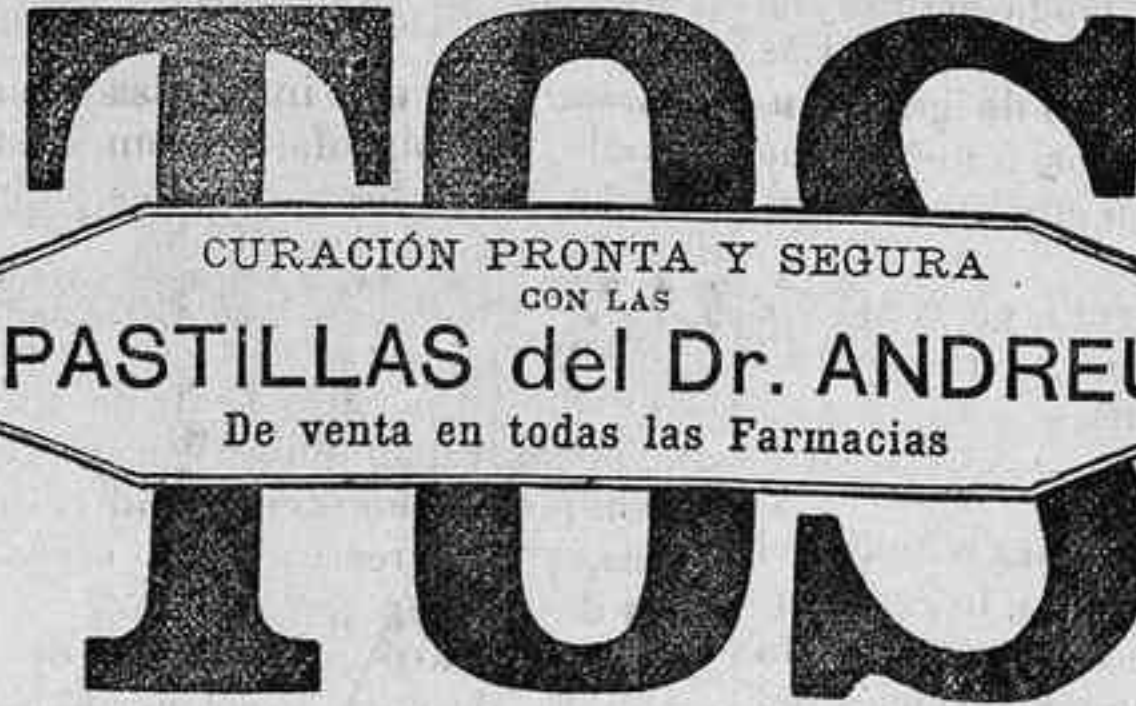
de reglamento para el Ejército y Milicias.

FERNANDO VII 51, 53 y Call 22, BARCELONA.

Blanco y Negro

tiene establecido depósito para su venta en la Administración del DIARIO DE TENERIFE Castillo, 61.— Precio: números corrientes, 20 céntimos; idem atrasados, 30 céntimos.

IMPRENTA ISLEÑA DE HIJOS DE F. C. HERNÁNDEZ
REGENTE, MANUEL F. GARCÍA
Santa Cruz de Tenerife, Castillo, 49 y 56



CURACIÓN PRONTA Y SEGURA
CON LAS
PASTILLAS del Dr. ANDREU
De venta en todas las Farmacias

Ya sea la **TOS** catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la **TOS** antes de concluir la primera caja.

Las personas que padecen también **ASMA** ó sofocación deben usar los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo **Dr. ANDREU**, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídanse el prospecto.